Avda. 1° de Marzo e/Fulgencio Yegros
Correo: munidesmochado@yahoo.com
Tel/Fax Nº (021) - 3281015
RUC 80045195-3
Ñeembucú - Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 04/2016

En la ciudad de Desmochados, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 28 días del mes de Junio del año 2016, sede de la Municipalidad de Desmochados, situada en la calle 1° de marzo esq. Fulgencio Yegros, siendo las 08:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados, con la presencia de sus Miembros: **Prof. NELIDA ZARACHO MONTAÑEZ, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones; y la señora RAMONA MIRIAM PAREDES GRAVO, Secretaria General**, para dar inicio al acto de evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 denominado **"ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE" - ID Nº 312.462.**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Municipalidad de Desmochados, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 312.462
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Equipo de Transporte
c) Modalidad : Licitación por Concurso de Ofertas.

B- APERTURA DE OFERTAS: Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/2016 de fecha 27 de junio de 2016, en el local de la Municipalidad de Desmochados, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs)
1	TOYOTOSHI S.A.	80003128-8	299.400.000

C- ANALISIS DOCUMENTAL - CUADRO DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	TOYOTOSHI S.A.
1	Formulario de Oferta *	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Total de la oferta (90 días)	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Miriam Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Secretaría General DESMOCHADOS

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CUMPLE
10	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.****	CUMPLE
11	Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico de los documentos expedido por el fabricante que los acredite como Representantes, Distribuidores Autorizados y sub-Distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados por el Cónsul Paraguayo en el país de origen de la emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE
	PERSONAS JURIDICAS	
12	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:*** ✓ ***Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	CUMPLE
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:*** ✓ ***Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);*** ✓ ***ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	CUMPLE
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
14	Balance General de los últimos tres ejercicios (2012, 2013,2014).	CUMPLE
15	Contratos y/o facturaciones y recepciones finales o constancias de provisión satisfactoria de vehículos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de los últimos tres (3) años (2013-2014-2015) equivalentes al 50% en relación al monto total	CUMPLE

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Secretaria General DESMOCHADOS

	ofertado.	
16	Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas conforme al formulario establecido en el pliego de bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos.	CUMPLE
17	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en el territorio de la república del Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
18	Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE
19	Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE
20	Listado de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	CUMPLE
21	Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos	CUMPLE
22	Documentación técnica, Catálogos, Anexos técnicos, Folletos y elementos gráficos de los bienes ofrecidos y otros contextos Complementarios	CUMPLE
23	Información sobre el Oferente – Formulario N° 1	CUMPLE

- ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL: Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

  El Comité de Evaluación de Ofertas ha analizado las documentaciones presentadas por los oferentes; asimismo han realizado las consultas pertinentes por los medios y sistemas disponibles, constatándose que el representante legal de la firma señor **MARCELO HIROYUKI TOYOTOSHI con C.I.N° 1.050.243** no se halla en el ejercicio de la función pública ni cuentan con inhabilitaciones para contratar con el estado.----------

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Avda. 1° de Marzo e/Fulgencio Yegros
Correo: munidesmochado@yahoo.com
Tel/Fax Nº (021) - 3281015
RUC 80045195-3
Ñeembucú - Paraguay

❖ ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013,2014)
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013,2014)
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de Impuestos o pérdida con respecto al Capital.
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013, 2014)
   En caso de Consorcios cada integrante deberá cumplir con estos índices de ratios.

Solvencia Financiera	**TOYOTOSHI S.A.**		
Años	2012	2013	2014
Activo Corriente	274.253.155.521	336.545.983.199	294.581.319.813
Pasivo Corriente	106.852.444.760	155.858.345.844	7.946.788.023
Promedio	2,57	2,16	37,07
	Promedio		**13,93**
Índice de Endeudamiento			
Años	2012	2013	2014
Pasivo Total	106.852.444.760	155.858.345.844	7.946.788.023
Activo Total	343.162.713.544	424.561.850.279	388.616.684.011
	0,31	0,37	0,02
	Promedio		**0,23**
Índice de Rentabilidad			
	2012	2013	2014
Utilidad después del Impuesto	95.509.985.732	126.236.073.818	109.832.509.853
Patrimonio Neto	236.310.268.784	268.703.504.435	380.669.895.988
	0,40	0,47	0,29
	Promedio		**0,39**

❖ ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA:

El oferente ha presentado documentaciones que demuestran fehacientemente el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en el PBC, numerales 2.1; 2.2; 2.3; 2.4 y 2.5.-

❖ ANALISIS DE LA EXPERIENCIA:

El oferente ha presentado documentaciones que demuestran fehacientemente el cumplimiento de los requisitos de experiencia establecidos en el PBC, puntos a) y b) respectivamente.

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

Ramona Mirian Paredes Olavo
Secretaria General

EMPRESA	Monto Ofertado	Monto 50% de la Oferta	Contratos Ejecutados (2013-2014-2015)	Cumple/No Cumple
TOYOTOSHI S.A.	299.400.000	149.700.000	17.805.625.000	CUMPLE

D- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.----------

E- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES

Conforme a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la ADENDA N° 1, se procede al análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ocasión:

DESCRIPCIÓN		OFERENTE
CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4		TOYOTOSHI S.A.
CARACTERISTICAS MECANICAS		
✓ Modelo -2016 en adelante, 0 Km.		CUMPLE
✓ Motor: De 4 tiempos Turbo Diesel Intercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.		CUMPLE
✓ Combustible: Diesel		CUMPLE
✓ Potencia-160 HP o superior		CUMPLE
✓ Cilindros-4 en línea		CUMPLE
✓ Cilindrada -De 2.900 c.c. o superior.		CUMPLE
✓ Caja de Velocidades-Transmisión manual de (6) seis velocidades de avance sincronizadas y (1)una de retroceso		CUMPLE
✓ Dirección-Hidráulica		CUMPLE
✓ Frenos-Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS		CUMPLE
✓ Embrague-Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico		CUMPLE
✓ Tracción 4x4		CUMPLE
✓ Suspensión-Delantera: independiente.		CUMPLE
✓ Trasera: rígida con ballestas		CUMPLE
GARANTIA DE FABRICA Y DEL OFERENTE	**36 MESES O 100.000 KILOMETROS, certificado por fábrica.**	CUMPLE
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS		

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

✓ Cabina-Tipo Pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cinco personas como mínimo	CUMPLE
✓ Puertas-Cuatro puertas laterales con cerraduras, las delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas, alarma y cortacorrientes de fábrica.	CUMPLE
✓ Color a definir por la Convocante.	CUMPLE
✓ Neumáticos – Radiales 265/65 R17.	CUMPLE
✓ Llantas: Originales de fábrica de aleación ligera, aro 17", apto para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia.	CUMPLE
✓ Asientos Delanteros: Independientes, regulables en altura.	CUMPLE
✓ Asientos Traseros: Enterizos.	CUMPLE
✓ Todos los asientos deben contar con sus respectivas apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos con tapizados de pana o de tela.	CUMPLE
✓ Protector de Carter: Debe contar con protector de carter y caja de transferencia.	CUMPLE
✓ Air Bag Frontales 2 (dos) para conductor y 1 (uno) para acompañante	CUMPLE
OTRAS ESPECIFICACIONES	
.Medidas Generales:	
✓ Largo Total: 5.300 m.m., mínimo o superior.	CUMPLE
✓ Ancho Total: 1.790 m.m., mínimo o superior.	CUMPLE
✓ Alto Total: 1.790 m.m., mínimo o superior.	CUMPLE
✓ Distancia entre ejes: 3.080 m.m. mínimo o superior.	CUMPLE
✓ Despeje al suelo: 280 m.m. como mínimo o superior	CUMPLE
✓ Radio mínimo de Giro: 6 mts. Mínimo o superior.	CUMPLE
✓ Peso Bruto Mínimo: 2.790 Kgs. Mínimo o superior.	CUMPLE
✓ Tanque de Combustible: 80 Litros mínimos o superiores.	CUMPLE
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO	
El tablero de instrumentos deberá contar como mínimo con:	
✓ Velocímetro en kilómetros/hora	CUMPLE
✓ Totalizador de kilometraje	CUMPLE
✓ Indicador de carga del generador	CUMPLE
✓ Indicador del nivel de depósito de combustible	CUMPLE
✓ Indicador de presión de lubricación del motor	CUMPLE
✓ Indicador de nivel de temperatura del motor	CUMPLE
✓ Reloj indicador en horas y minutos	CUMPLE
Luces	
✓ Alta y baja de carretera	CUMPLE
✓ Intermitente de estacionamiento	CUMPLE
✓ Señalización de cambio de dirección (delanteras y traseras)	CUMPLE
✓ De freno	CUMPLE
✓ De chapa licencia	CUMPLE
✓ De marcha atrás	CUMPLE
Sistema Eléctrico	

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Secretaria General DESMOCHADOS

✓ Alternador de 12 Volts	CUMPLE
✓ Acumulador de 12 Volts y capacidad aproximada de 90 Amper.	CUMPLE
HERRAMIENTAS	
✓ Para cambio de ruedas.	CUMPLE
✓ Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10 12-14, destornillador Philips, plano y pinza universal.	CUMPLE
✓ Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica.	CUMPLE
ACCESORIOS	
✓ Dos espejos retrovisores externos de ajuste eléctrico.	CUMPLE
✓ Un espejo retrovisor interno tipo día/noche	CUMPLE
✓ Dos viseras para sol	CUMPLE
✓ Equipo eléctrico limpia parabrisas con intermitente.	CUMPLE
✓ Apertura interior de tapa de depósito de combustible o comando desde la cabina	CUMPLE
✓ Surtidor de limpia parabrisas	CUMPLE
✓ Bocina de carretera	CUMPLE
✓ Una llanta con neumático de auxilio y seguro antirrobo.	CUMPLE
✓ Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso por 1 año	CUMPLE
✓ Dos balizas portátiles	CUMPLE
✓ Cinto de seguridad delanteros de 2(Dos) de 3 puntos y traseros 3(Tres) de 3 puntos	CUMPLE
✓ Plug para encendedor	CUMPLE
✓ Equipo de radio AM/FM con reproductor de CD/MP3/AUX/USB/BT/DVD con controles en el volante.	CUMPLE
✓ Alfombras de goma para el piso de la cabina.	CUMPLE
✓ Display multi-información	CUMPLE
✓ Monitor de retroceso.	CUMPLE
SERVICIOS TÉCNICOS Y GARANTÍAS	
✓ El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado.	CUMPLE
✓ Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)	CUMPLE
✓ El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados, deberá presentar los siguientes certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay:	CUMPLE
✓ Certificado de representación de la marca para el territorio de la república del Paraguay.	CUMPLE
✓ Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	CUMPLE
✓ Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	CUMPLE
✓ Listado de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	CUMPLE
✓ Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.	CUMPLE

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Secretaria General DESMOCHADOS

- **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por el oferente, teniendo en cuenta lo solicitado, la conveniencia del precio propuesto y **el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

- **TOYOTOSHI S.A., RUC: 80003128-8 con domicilio en la ciudad de Asunción (Gs. 299.400.000).**

  - ✓ **DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL:** El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

  - ✓ A la fecha de la presente evaluación el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado según registro impreso del Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).

  - ✓ La citada empresa cumple con todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.

  - ✓ El precio propuesto no supera la disponibilidad presupuestaria certificada en la ocasión ni el rango de referencia, por tanto se consideran aceptables desde el punto de vista económico.

POR TANTO, visto y considerando:

- ✓ El criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas";

- ✓ La Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, Art. 5; 51; 209 y 210;

- ✓ La evaluación legal, técnica y económica de la oferta; así como los alcances y procedimientos vigentes, dispuestos por la Resolución DNCP Nº 522/2015.

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS, RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 "Adquisición de Equipo de Transporte", ID Nº 312.462**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la firma:

- **TOYOTOSHI S.A., RUC 80003128-8,** con domicilio en Avda. Mariscal López N° 2801/99 de la ciudad de Asunción por un monto total de **Gs. 299.400.000.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos mil), incluida todas las cargas impositivas que correspondan.-**

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Secretaria General DESMOCHADOS

- ✓ **Imputar las erogaciones al Rubro 530-30-011 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, de conformidad a la CDP N° 09/2016.-**

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, de la Municipalidad de Desmochados, eleva el presente acta de **EVALUACIÓN**, y recomendación de **ADJUDICACIÓN**, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados, ratificándose en sus términos, en 1 (uno) ejemplar, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:00 horas.

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD Secretaria General DESMOCHADOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS

Adjudicado: TOYOTOSHI S.A.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101507-002	Camioneta doble cabina	TOYOTA	Argentina	Unidad	Unidad	1	299.400.000	299.400.000
								Total Adjudicado	**299.400.000**

Nélida Zaracho Montañez
U.O.C.

MUNICIPALIDAD U.O.C. DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD REPÚBLICA DEL PARAGUAY Secretaría General DESMOCHADOS